



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Programa Nacional de
Infraestructura Educativa

Oficina de
Comunicaciones

*Mejores
peruanos
Siempre*

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

COMUNICADO

Sobre la información aparecida en su medio de comunicación el 27 de marzo del presente, con el título “PRONIED demoró el perfil de las aulas”, sobre la institución educativa N° 093 Efraín Arcaya Zevallos, ubicada en el distrito y provincia de Zarumilla, región Tumbes; el Programa Nacional de Infraestructura Educativa (Pronied) del Ministerio de Educación (Minedu) aclara lo siguiente:

1. El PRONIED rechaza las afirmaciones del director de la referida institución educativa, y aclara que ha venido dando seguimiento a este proyecto que se encuentra priorizado para su formulación y cuyo presupuesto está garantizado por el Programa Multianual de Inversiones (PMI).
2. Actualmente, nuestro programa viene elaborando el estudio de preinversión cuya viabilidad está prevista para julio del presente año. Tras esta etapa, se actualizará el expediente técnico para el inicio de obra programado para el 2020.
3. El PRONIED instaló 9 módulos educativos en el 2015 y otros 4 módulos en el 2018. El 15 de febrero de este año, se autorizó a propia solicitud del Gobierno Regional de Tumbes, la instalación de 5 módulos adicionales, reasignados desde la IE 222 Virgen de Fátima, ubicada en la misma región.
4. Tras una inspección, el PRONIED verificó que los módulos no fueron instalados en el colegio, razón por la cual hemos solicitado un informe de todo lo actuado al Gobierno Regional de Tumbes, el cual ahora ha desistido de la instalación ante la pérdida de algunas piezas. Nuestro programa sigue a la espera del informe para tomar las medidas correctivas del caso.
5. Rechazamos una vez más lo expresado por el director de dicho colegio, y nuestro programa ha buscado aunar esfuerzos con las autoridades regionales para lograr la realización de este proyecto, en beneficio de sus más de 2,100 alumnos.
6. Finalmente, en aras al equilibrio informativo y el derecho a la información solicitamos la publicación de este comunicado, con el mismo espacio y la misma difusión física y visual, que se le dio a la noticia en mención, en su prestigioso diario.

Lima, 28 de marzo de 2019

Oficina de Comunicaciones

Programa Nacional de Infraestructura Educativa | PRONIED
Ministerio de Educación | Minedu

EL PERÚ PRIMERO